



# PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR 2022

## REQUISITOS

- No cumplir requisitos académicos que permiten el acceso a los ciclos formativos de Grado Superior de Formación Profesional (no tener el título de bachillerato)
- Tener como mínimo 19 años o cumplirlos en el 2022

\*También quienes tienen la prueba superada y quieren subir nota.

## INSCRIPCIÓN

### ¿Cuándo?

Del 1 al 11 de febrero de 2022, ambos inclusive

### ¿Cómo?

- Rellena el modelo de solicitud disponible en la web:

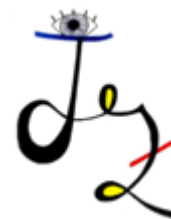
<https://servicios.aragon.es/inmf>

Debes indicar que documentos vas a adjuntar a la solicitud, así cuando la imprimas estos documentos aparecerán marcados en la relación de documentación adjunta.

- Imprime la solicitud. Te saldrán 3 ejemplares: "Administración", "Interesado" y "Entidad bancaria" y la relación de documentación adjunta. **Debes firmar los 4 documentos.**
- Paga la tasa en la entidad bancaria. **Asegúrate de que la entidad bancaria te valida mecánicamente y te sella y firma los ejemplares para la "Administración" e "Interesado".**
- Presenta toda la documentación en la Secretaría del Instituto donde tengas que realizar la prueba **según la opción-materia específica de la que te examines.**

### ¿Dónde?

PROVINCIA DE ZARAGOZA						
OPCIÓN. MATERIA ESPECÍFICA	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	CP	TELÉFONO	LETRA DE COMIENZO DEL PRIMER APELLIDO
A. Ciencias	Zaragoza	IES Santiago Hernández	Av. Navarra, 141	50017	976324200	A a L
A. Ciencias	Zaragoza	IES Miguel Servet	Paseo Ruiseñores, 49-51	50006	976259383	M a Z
B. Tecnología	Zaragoza	IES Virgen del Pilar	Paseo Reyes de Aragón, 20	50012	976306009	A a L
B. Tecnología	Zaragoza	IES Andalán	C/ París, 1	50003	976281943	M a Z
C. Humanidades y Ciencias Sociales	Zaragoza	IES Luis Buñuel	C/ Sierra de Vicor, 20	50003	976433477	A a L
C. Humanidades y Ciencias Sociales	Zaragoza	IES Miralbueno	C/ Vistabella, 8	50011	976330450	M a Z
ENSEÑANZAS DEPORTIVAS	Zaragoza	IES Santiago Hernández	Av. Navarra, 141	50017	976324200	A a Z



## DOCUMENTACIÓN

- Solicitud de inscripción con justificación abono tasa
- Para bonificaciones: en caso de oponerse a la consulta de datos por la administración, acreditación familia numerosa **EN VIGOR**. Para exenciones: documentación justificativa.
- Relación de documentación adjunta a la solicitud.

## TASA

### ¿Cuánto?

19,73 euros

### ¿Dónde pagarlo?

IberCaja Banco, Bantierra, Caja Rural de Teruel, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Banco Santander, CaixaBank, Laboral Kutxa

### Bonificaciones

- 50% para familias numerosas

### Exenciones

1. Víctimas por actos de terrorismo
2. Inscritos como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de los seis meses anteriores a la fecha de solicitud

## FECHAS DE LOS EXÁMENES

### 4 de mayo de 2022

16:00 horas: Parte común: Lengua Castellana y Literatura y Lengua Extranjera Inglés o Francés (2:30 horas)

18:45 horas: Parte común: Matemáticas (2 horas)

### 5 de mayo de 2022

16:00 horas: Parte específica: dos materias elegidas (2 horas)

## PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

20 de mayo de 2022

### ***Elección de la Segunda lengua extranjera.***

Aquellas personas aspirantes a las pruebas de acceso de grado superior que hayan elegido en la parte específica la opción C) "Humanidades y ciencias sociales", y concretamente la materia "Segunda lengua extranjera", deberán realizar el ejercicio correspondiente a dicha materia en un idioma diferente al elegido en la parte común de la prueba.

**Quienes deseen solicitar exención de alguna de las partes de la prueba** deberán adjuntar a su solicitud de inscripción la documentación que corresponda de acuerdo con el artículo 11.f) h), o i) o 12.f), i) o j) de la [Orden ECD/83/2017](#), de 25 de enero. Tanto en la prueba de grado medio como en la de grado superior para el caso de trabajo autónomo o por cuenta propia se admitirá la Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina de los períodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente. En el caso de grado superior se deberá aportar además declaración responsable que describa la actividad que la persona autónoma está desarrollando.